

ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° 17

DIRECCION: Barrio San Aspaes

calle Calles 14 Avenidas 27

N° 3/20

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

EL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

DERIVAR CON RELACION
A LA RASANTE DE LA
VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE ☒ 0.0 METROS
BAJO LA RASANTE ☐

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

DESAGÜES 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

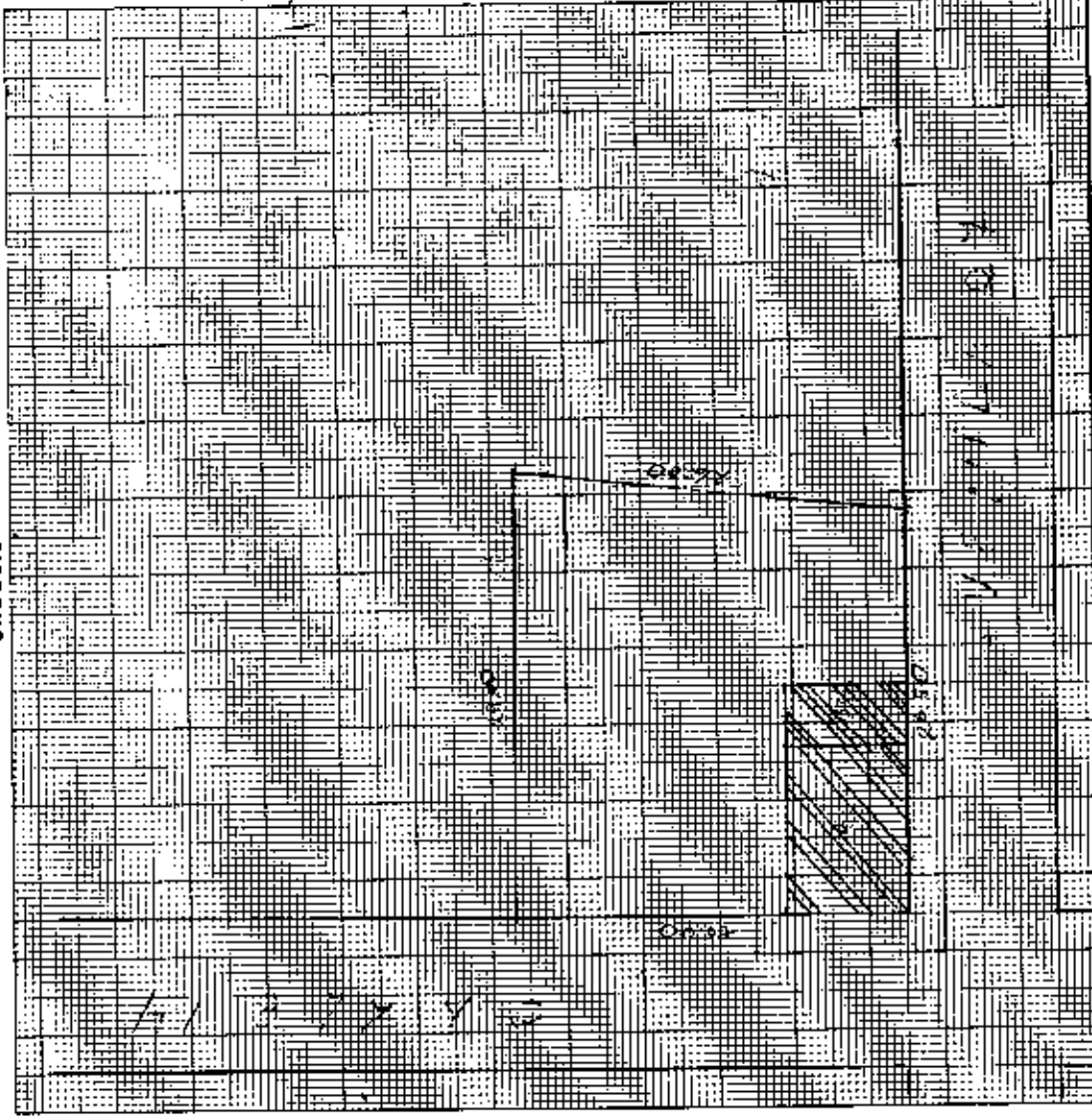
AREA 26735

PERIMETRO 0168

LONGITUD DEL FRENTE 0053

NUMERO DE ESQUINAS 4

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación 1 ☐
con edificación 2 ☒
USO DEL AREA SIN EDIFICACION
sin uso 1 ☐
si mismo que la construcción 2 ☒
otro uso 3 ☐
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 00

observaciones

203398.045,00

203398.045,00

15-02/97

15-02/97

[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	24/08/15 8:10	QUIEN RECEPTA DCTOS.: 26/08/15 8 PM
CLAVE CATASTRAL:	1060915	
NOMBRES y/o RAZON:	PACHECO PRADO BRIGIDA	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Verificación área

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verificó el área de la finca, encontrándose en buen estado.

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



52857



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52857:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de agosto de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número SIETE de la Manzana "F" de la Lotización San Rafael de esta Ciudad de Manta. La extensión del terreno es de Treinta metros por veintitrés metros. Con una Superficie total de SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Teniendo la siguiente linderación: POR EL FRENTE: Calle Eugenio Espejo. POR ATRÁS: Terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Luis Saltos, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Calle número Tres. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	600 17/08/1976	994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de agosto de 1976

Tomo: I Folio Inicial: 994 - Folio Final: 995

Número de inscripción: 600 Número de Repertorio: 916

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de agosto de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana "F" de la Lotización San Rafael de esta Ciudad de Manta. La extensión del terreno es de Treinta metros por veintitrés metros. Con una Superficie total de SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00416631	Pacheco Prado Brigida Esther	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015368	Balda Menendez Atenaida	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:58 del lunes, 24 de agosto de 2015

A petición de: *Esther Pacheco*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador





Notaría Primera del Cantón Manta

PRIMER

TESTIMONIO

DE LA ENCARGURA.

DE DOSENA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LOTERACION SAN
RAFAEL DE LA CIUDAD DE MANTA/

No. (175)

OTORGADA POR LA SEÑORA: ATENCIA BALDA MENEZES VIL
DA DE ALTA/

A FAVOR DE LA SEÑORA: BRIGIDA ESTHER RACHECO PRADO

CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE MAYOR

CUANTIA DE AÑO 1976

CUANTIA S 69.000,00

ANTE LA NOTARIA PRIMERA

Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Calle América 721

Teléfono Automático 612341

MANTA, A 9 Agosto/76 DE 1976

siguiente: MINUTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA .- SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, aforesc -
insertar una al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

Atenaidas Balda viuda de Alava, vende y enajena a perpetuidad
a favor de Brígida Esther Pacheco Prado, un lote de terreno
de su propiedad signado con el lote número siete de la Manzana
na "F" de la Lotización San Rafael de esta ciudad de Manta,
que lo adquirió por adjudicación Municipal autorizada por el
Notario de Manta señor César Antonio Ochoa, el diez de oc-
tubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, é inscrita el -
diez de Noviembre del mismo año de su otorgamiento; adjudi-
cación Municipal hecha en razón de haber comprado el difunto
cónyuge de la vendedora don Rafael Alava Ochoa, a la señora

Amanda Delgado viuda de Escobar mediante escritura pública
que autorizó el mismo Notario señor César Ochoa el doce de
enero de mil novecientos cuarenta y tres é inscrita el mismo
año y año de su otorgamiento; SEGUNDA: La extensión del te-

rreno que se vende y enajena es de treinta metros por veintitrés
metros con una superficie de seiscientos noventa metros cua-
drados, teniendo la siguiente linderación: Por el frente, -
calle Eugenio Espejo; por atrás, terrenos de la vendedora;
por el costado derecho, propiedad de Luis Galto; i, por el
costado izquierdo, calle número tres, linderos y superficies
que corresponde al lote número siete de la Manzana "F" de la

Lotización San Rafael de esta ciudad de Manta.- TERCERA: El
precio de la venta del terreno es la suma de SESENTA Y NUEVE
MIL SUCRES, (S/. 69.000,00), al contado de la vendedora de-

30
x 23
690





1 asociación, por lo que transfireré a la compradora el dominio
2 y posesión del terreno vendido con sus entradas y salidas y
3 usos, costumbres, servidumbres, y demás derechos anexos, obli-
4 gándose al saneamiento, caso de evicción, en conformidad con
5 la Ley. CUARTA: La vendedora declara que el terreno que ena-
6 jena no se encuentra hipotecado, embargado, prohibido de ena-
7 jener ni soporta gravámen de clase alguna que limite su do-
8 minio o goce; QUINTA: Cualquiera de los otorgantes o el se-
9 ñor Notario, quedan facultado para solicitar la inscripción
10 del título en el pertinente Registro, así mismo la vendedora
11 y la compradora aceptan el contenido de las cláusulas que
12 preceden por ser su voluntad y convénir a sus intereses. LA
13 DE ESTILO: Sirvase usted señor Notario, insertar las cláu-
14 sulas de estilo generales y especiales para que la presenta-
15 minuta sea elevada a escritura pública de compraventa y sur-
16 ta plena validez. Firmado. Dr. A. Cantos. Matrícula número-
17 93, del Colegio de Abogados de Manabí. Atenaida Balda viuda
18 de Alava.- Brígida Pacheco Prado. (HASTA AQUI LA MINUTA). Los
19 señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la
20 minuta inserta que queda elevada a escritura pública para
21 que surta sus efectos legales.- Las partes contratantes de-
22 claran no existir parentesco entre ellas. Se comprueba el
23 pago de los Impuestos de Alcabala, y Patriótico, con el cer-
24 tificado que se agrega, juntamente con el de avalúo comer-
25 cial municipal. En esta compra venta no se exige el pago del
26 Impuesto de la Renta y su Adicional, según Ley. Me fué pre-
27 sentado el certificado del señor Tesorero Municipal del Can-
28 tón y del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dicha vende-

1. ~~donde no se demandara de los predios urbanos y de Nicha. Invari-~~
2. ~~tuación, respectivamente. Dada que los fué la presente es-~~
3. ~~critura, a los otorgantes, por mí la Notaría, de principio -~~
4. ~~a fin y en alta voz, a presencia de los testigos de este vi-~~
5. ~~cinario, mayores de edad e hábiles, a quienes doy fé de co-~~
6. ~~nocerlos, señores, Segundo Mero Dólgado, y Luis Antonio Sal-~~
7. ~~vañor Mata, la aprueban, quedando facultada la compradora -~~
8. ~~para que solicite su inscripción y ratificándose en su con-~~
9. ~~tenido, firman contenido, firman con los testigos menciona-~~
10. ~~dos y conmigo la Notaría, en unidad de acto. Doy fé. Firmado.~~
11. ~~Atenaida Balda de Alava. Céd.No.13-0609328. Céd.T.No.49228.~~
12. ~~Brígida Pacheco. Céd.No.13-0041663. Céd.T.No.338593. Testi-~~
13. ~~go: Luis Antonio Salvador M. Testigo: Segundo Mero D. Panny~~
14. ~~de Gedón M, Notaría, Hay un sello y un signo. Es copia.---LOS~~

15. CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN AL REGISTRO SON DEL TEXTO SIGUIENTE

16. TP: LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANA. A, -

17. petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

18. el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra re-

19. gistrado un solar perteneciente a ATENaida BALDA VIUDA DE ALA

20. VA, ubicado en la Lotiz. San Rafael de esta ciudad, cuyo ava-

21. lúo comercial por metro cuadrado para la presente compraven-

22. ta es de CIENTO STOCOS, (S/. 100,00). NOTA: Esta compra venta-

23. no causa plusvalía. Mana, Agosto 5 de 1.976. Firmado. C. Kuri-

24. llo. Hay un sello. Es copia.-----TESORERIA MUNICIPAL

25. DEL CANTON .- Mana, a 9 de Agosto de 1.976. CERTIFICO: Que,

26. la señora Brígida Esther Pacheco Prado, ha consignado en es-

27. ta tesorería la suma de S/. 2.955,00, valor que corresponde

de ley; causados en la celebracion de la escritura pública-
de compra venta de un terreno que mide: 30 X 23 metros. Ubi-

cado en la ciudad de Manta, que otorga la señora Atenaida-

Balda viuda de Alava. A favor de la consignante. Por el pro-

cio de S/. 69.000,00. Esta consignación se efectúa según -

aviso de la señora Notaria Pública Primera del Cantón, se-

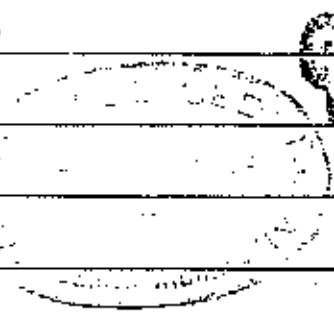
ñora Panny de Cedeno. El Tesorero Municipal, firmado. D. Pa-
blo. Hay un sello. Es copia.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE

ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO SIGNO Y FIRMO

EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN TRES FOJAS

UTILES.-


Panny de Cedeno
Notaria

Dejo inscrita la presente escritura de Compraventa y venta

en el Registro de la Propiedad, a mi cargo bajo el número -

seiscientos (600), y anotada en el Repertorio General con el

número novecientos diez y seis (916), en esta fecha.,

Manta, 17 de agosto de 1.976

Ana Maria Andrade de Delgado
Ana Maria Andrade de Delgado,
Encargada del Registro de
la Propiedad Manta.-

